RESOLUCIÓN No. 002/ SOLICITUD No. 002 / RECIBIO 25-01-2021/ RESPUESTA 05-02-2021.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Luis La Herradura, a las once horas con cuarenta minutos del día viernes cinco de febrero de dos veintiuno-------------------------------------

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número de referencia **UAIP /002/2021,** de parte xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número, xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quienes actúan en calidad de personas naturales, hace el siguiente requerimiento que literalmente DICE. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020, La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020. 3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación. Como Suscrito Oficial de Información, CONSIDERA: ---------
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).-------------------------------------------------------------------------------



1. POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Como Suscrito Oficial de Información, RESUELVE:

CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada relativa. 1). Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos del año 2020, La información deberá contener: el número de retenciones o descuentos realizados, el número de empleados sujetos a estas retenciones o descuentos, el partido hacia dónde fueron transferidos las retenciones o descuentos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales. 2). Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria u obligatoria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo. La información deberá contener: el número de aportes realizados, el número de empleados sujetos a esos aportes, el partido hacia dónde fueron transferidos los fondos, así como sus respectivos montos mensuales y anuales correspondientes a los años 2020. 3). Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios de la Alcaldía Municipal a partidos políticos por un medio distinto a la planilla. Deberá indicarse el cargo del empleado o funcionario encargado de recibir dicha aportación. Se hace del conocimiento que posterior a la verificación y después de realizar la búsqueda exhaustiva en la unidad administrativa correspondiente, no se encontró registro de lo solicitado a esta Unidad de Acceso a la Información Publica, de lo cual se proporciono el documento de inexistencia correspondiente--------------------------------------------------------------------------------------------

1. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para que surta los efectos legales consiguientes.--------------------------------------------------------------------------

Eulalio Orellana.

 Oficial de Información.